ADENDA N.° 02 AL CONTRATO DNCP N.° 15/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2023
«APOYO Y CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO DE REINGENIERÍA DEL SICP»
ID N° 429.519

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 368/2024 «**POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP N° 15/2023 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2023 "APOYO Y CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO DE REINGENIERÍA DEL SICP" – ID N° 429.519, SUSCRITO CON ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN, CON RUC 964343-5**», las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. MODIFICAR la cláusula 8 del Contrato DNCP N.° 15/2023, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 «APOYO Y CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO DE REINGENIERÍA DEL SICP» – ID N° 429.519**, suscrito con ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN, con RUC 964343-5, en los siguientes términos: «**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Sistemas de la DGTIC**».----------

SEGUNDA. ESTABLECER la vigencia de la modificación establecida en la cláusula primera de la presente adenda, a partir de la fecha de la Resolución mencionada en el OBJETO de esta Adenda. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N.° 15/2023 permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 05 de febrero de 2024.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LIC. ALBERTO ALFONZO
Cédula de Identidad N.° 1.076.166
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL CONSULTOR:

ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN
Cédula de Identidad N.° 964.343